



ACTA N ° 01: SESIÓN CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL Reunión ordinaria (abril 2022)

I. Antecedentes Generales

Fecha: 07 de abril de 2022, Sesión virtual por plataforma Teams.

Consejeros presentes:

Selma Simonstein, Richard Contreras, Soledad Rayo, Valentina Alcaide, Victoria Peralta, Juan albornoz, Patricio Lizama, Judith Alvarez y Claudia Fasani.

Excusó asistencia:

Alejandra Campos, Marta Salgado-

Invitada:

Evelyn Sanchez, jefa de Cobertura y Diseño Institucional

II. Desarrollo de la sesión:

Presidenta del consejo saluda a los participantes, y consulta respecto a observaciones al acta de la sesión de diciembre, no se recibieron. A continuación, presenta a Evelyn Sanchez jefa de la Unidad de Cobertura y Diseño Institucional.

Evelyn Sanchez expone el análisis del proceso de priorización, en los indicadores del SIAC como primer contacto de las familias con la institución, se ha visto una disminución en las solicitudes recibidas en un 5% (evaluación proceso masivo 2022), lo cual se relaciona con las inscripciones totales que se vieron alteradas con la pandemia que genero una caída de las matrículas, hoy se observa una recuperación paulatina y natural, aun por debajo del 2019. Se produjo una baja del 33% de las consultas asociadas al proceso de priorización, que es resultado de traslado de vacantes, cupos disponibles de jardines de la red JUNJI creación del IPE, la inscripción en jardín infantil y procesos asociados al proceso de inscripción. Respecto a los plazos de postulación al proceso de priorización se generó infografía de información de cara a la ciudadanía.

Respecto a los postulantes 2019- 2020 alrededor de 72.000 niños y niñas postulantes a la red, disminuye aproximadamente 20 puntos porcentuales el 2021 y hoy tenemos una tendencia al alza (66.335 postulantes). Otro desafío es movilizar la lista de espera, a la fecha después de la segunda priorización continua tenemos 41.000 niños y niñas en lista de espera.



En el proceso de priorización se comenzó a hacer auditoria de los datos y convenios de colaboración con otras instituciones que permitieran integrar datos. Existen dos sistemas de información, uno asociado al sistema de postulación SIM, y otro de asistencia GESPARVU.

Presidenta del consejo consulta sobre la necesidad de acceder a educación parvularia, sin la necesidad de priorización, además plantea la opinión de las familias respecto a la utilización de cupos por niños migrantes. Evelyn Sanchez comparte que el sistema debería optar a la universalización de la educación parvularia, pero la oferta no logra cubrir la demanda por lo que hay que generar soluciones diversas. Respecto a la percepción de priorización de migrantes en la JUNJI, ellos representan el 5% de la matrícula total, son familias migrantes o refugiadas, el resto son niños o niñas con padres extranjeros pero que nacieron en Chile por ende son chilenos.

Richard Contreras, expone que los tiempos no alcanzan cuando hay sobredemanda, consulta si es posible entregar más autonomía a los centros educativos. Evelyn responde que en JUNJI entienden la importancia de la autonomía de las unidades educativas y la cual va de la mano con que las comunidades tengan más autonomía a través de mayor dinamismo territorial de las vacantes.

Soledad Rayo consulta sobre la relación con Integra en la gestión de cupos vacantes en las unidades educativas, y la disminución de las capacidades en los niveles medios mayores. Además, expone la necesidad de los funcionarios de llevar a sus hijos a los jardines infantiles. Evelyn comenta que no se tienen datos de Integra. Respecto a las capacidades existe una actualización de decreto normativo que disminuye dos párvulos por nivel los máximos por sala, la cual se postergó por un año su entrada en vigencia. Hay una priorización de la necesidad de los funcionarios que además esta en la glosa presupuestaria de párvulos que son hijas o hijos de profesionales o de funcionarias que trabajan en la misma unidad educativa a la que postula, en ese caso esta variable pesa lo mismo que el Chile Crece lo cual dificulta la selección en la misma unidad educativa de la funcionaria (o).

Soledad Rayo plantea que un consejero de Temuco comento sobre un jardín infantil con gran capacidad y que no tenía párvulos inscritos, por lo que se hace necesario darles una utilidad, considera relevante dentro del liderazgos de las encargadas de las unidades educativas y en las direcciones regionales se coordinen con municipios y autoridades locales para gestionar locomoción de acercamiento a las unidades educativas. Se deben analizar las comunidades, los territorios y entender los problemas de acceso.

Claudia Fasani expone que entiende que no existe este acceso automático pero que no se ha modificado en ningún manual o comunicado en alguna parte cual es el modelo de focalización, solicita el envío de la documentación existente al respecto. Evelyn comenta que se enviaron lineamientos del proceso de postulación y matrícula 2022.



Victoria Peralta reconoce que se han generado avances en JUNJI, pero que muchas de las preguntas actuales se vienen realizando hace mucho tiempo como la descoordinación entre JUNJI e Integra, la dificultad de movilización en algunas comunidades considera que debe haber una coordinación desde la Subsecretaría de Educación Parvularia, y que se debería estar avanzando hacia la educación como un derecho universal.

Juan Albornoz, agradece exposición, y plantea que en los jardines que no tienen demanda a lo mejor no se realizó un trabajo territorial, destaca la importancia de las redes comunitarias locales.

Presidenta del Consejo agradece participación de Evelyn Sanchez.

III. Varios:

- Proceso de elección COSOC 2022

Marcela Cornejo secretaria ejecutiva, plantea al consejo como se realizará el próximo proceso electoral, además de comentar la modificación de la normativa del COSOC con miras al próximo proceso electoral 2022-2022.

Los consejeros exponen sus opiniones relacionadas con el poco tiempo para realizar las elecciones, la necesidad de realizar las votaciones de manera digital, entre otras. Las consultas fueron respondidas, pero además se comprometió ser puestas en conocimiento de Fiscalía y Asesoría Jurídica para su análisis.

IV. Acuerdos y compromisos:

- Secretaria Ejecutiva enviará propuestas del COSOC al Departamento de Fiscalía y Asesoría Jurídica.
- Presidenta del Consejo solicita consolidar las actas del consejo, además de garantizar el fácil acceso para el nuevo consejo.
- Evelyn Sanchez enviará boletines migrantes (borrador), resolución aprobada algoritmo de priorización, lineamiento actualizado sobre proceso de priorización y manual de VFT.